

**Comunicación ambiental municipal para el desarrollo de actividades incluidas en el Anexo III de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

**1. DATOS DEL COMUNICANTE**

Solicitante \_\_\_\_\_

DNI/CIF \_\_\_\_\_ Dirección a efectos de notificaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono/s contacto \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_

En nombre propio.

O en representación de \_\_\_\_\_

DNI/CIF \_\_\_\_\_

Dirección / Razón Social \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono/s \_\_\_\_\_; Correo Electrónico \_\_\_\_\_.

Acreditación de la representación (por cualquier medio admisible en derecho):

\_\_\_\_\_ (1)

**2. EXPONE**

Que pretende realizar la **actividad** de \_\_\_\_\_

**situada** en \_\_\_\_\_

con **referencia catastral** \_\_\_\_\_ y con el **nombre comercial** de \_\_\_\_\_

- (1) Según el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para formular solicitudes, entre otras actuaciones ante la Administración, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado.

A tenor de lo anterior, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente para el ejercicio de la actividad de \_\_\_\_\_ y con el nombre comercial \_\_\_\_\_.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita.
- Y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad.

En virtud de cuanto antecede,

### COMUNICA:

Con **carácter previo al comienzo del ejercicio de la actividad indicada** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículo 36 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de Extremadura, **procederá a iniciar la ejecución de la actividad** una vez concedidas, en su caso, las licencias municipales previstas en la legislación urbanística conforme a lo dispuesto en Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, y declara responsablemente que son **ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente comunicación.**

### Y PARA LO QUE APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Proyecto o memoria (UNA COPIA EN PAPEL Y DOS EN CD) redactado por técnico competente (visado por el Colegio Profesional correspondiente en los casos que proceda), de conformidad con lo dispuesto en el art. 35 la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los que se describan la actividad y sus principales impactos ambientales, especialmente los relativos a las emisiones al aire, al agua, al suelo, la gestión de los residuos, las condiciones de vertido a la red de saneamiento y las prescripciones necesarias para prevenir y reducir las emisiones y la contaminación acústica y lumínica.
- Certificación emitida por el técnico director de la ejecución del proyecto (UNA COPIA EN PAPEL Y DOS EN CD), debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y D.N.I., en la que se especifique la adecuación de la instalación a la actividad que vaya a desarrollarse y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación sectorial aplicable. El documento incluirá, en su caso, la acreditación del cumplimiento del régimen de distancias aplicable a algunas de las actividades conforme a lo recogido en el Anexo IV del Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Certificado que debe ser firmado por técnico competente.
- Documentación acreditativa de la representación (por cualquier medio admisible en derecho). (Márquese si procede).
- Copia de las autorizaciones, notificaciones o informes de carácter ambiental de las que se deba disponer para poder ejercer la actividad en cada caso, en especial: declaración de impacto ambiental o informe de impacto ambiental; notificación de producción de residuos peligrosos; autorización o notificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, incluyendo la notificación de emisión de compuestos orgánicos volátiles, autorización de vertidos a la red de saneamiento municipal o a dominio público hidráulico, según corresponda.
- Certificado Final de Obra donde se pretende ejercer la actividad, firmado por Técnico competente y Visado por el Colegio Profesional correspondiente.

- En el caso de que las obras e instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad no requieran de licencia o comunicación previa urbanística, será necesario acompañar a la comunicación ambiental un informe previo del ayuntamiento que acredite la compatibilidad urbanística de la actividad. Si el informe se hubiera solicitado pero no se hubiera emitido en el plazo de un mes por parte del ayuntamiento, podrá presentarse la comunicación ambiental adjuntando copia de la solicitud.
- Cuando la actividad esté sometida a evaluación de impacto ambiental, según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la comunicación deberá acompañarse de la declaración o informe de impacto ambiental, según corresponda.

<b>Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos</b>	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos	
<b>Responsable:</b>	Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz)
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad Local. Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.
<input type="checkbox"/> Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Villagonzalo
<b>Finalidad principal</b>	Envío de información sobre las actividades y servicios públicos
<b>Legitimación</b>	Consentimiento
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO (BADAJOZ).-**